



Para: Padres o tutores de los estudiantes inscritos en escuelas de Colorado
De: División de Vacunas del Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente de Colorado
ASUNTO: Vacuna Tdap obligatoria al ingresar a 6.º grado

9 de enero de 2021

Estimados padres o tutores:

En Colorado, los estudiantes que ingresan a 6.º grado deben recibir la vacuna de difteria, tétanos y tos ferina (Tdap) antes de comenzar las clases. Visite www.colorado.gov/pacific/cdphe/schoolrequiredvaccines.

El tétanos es una enfermedad rara y no contagiosa que puede provocar contracciones dolorosas de los músculos. La enfermedad se puede contraer por un corte o una herida. La difteria es una enfermedad rara y contagiosa que puede causar problemas respiratorios, insuficiencia cardíaca y otras afecciones graves. La tos ferina es una enfermedad muy contagiosa que puede ocasionar graves ataques de tos, dificultad para respirar y otros problemas graves, especialmente en bebés, niños pequeños y otras personas inmunodeprimidas. Los adolescentes que padecen tos ferina pueden estar enfermos por hasta tres meses.

La dosis de Tdap que se administra a los 10 años cuenta como la dosis de Tdap de adolescente y cumple con el requisito de Tdap para 6º grado de Colorado: <https://www.cdc.gov/vaccines/hcp/acip-recs/vacc-specific/dtap.html>

Si su hijo no recibe la vacuna Tdap y no cumple con el requisito de Tdap de 6º grado de Colorado, debe presentarse ante la escuela un Certificado de exoneración médica o un Certificado de exoneración no médica anual: www.colorado.gov/vaccineexemption. Esto garantizará que su hijo cumpla con la ley de vacunación escolar de Colorado y podrá asistir a la escuela.

Si tiene preguntas o desea más información, comuníquese con cdphe.dcdimmunization@state.co.us.

